

Partido Comunista de Asturias

DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS

Documento a debate aprobado por el Comité Central



ÍNDICE

I. La Organización del PCA

1.- El papel del Partido

2.- Principios organizativos y de funcionamiento

2.1.- El centralismo democrático

2.2. El método de trabajo

3.- Afiliación, militancia y promoción de cuadros

4.- Formación política

5.- La estructura del PCA

5.1.- Las organizaciones del Partido Comunista de Asturias

5.1.1.- Los Núcleos

5.1.2.- Los Comités

5.1.3.- Órganos Centrales del PCA

5.1.4.- Comités Intermedios

5.1.5.- Los Comités de Núcleo

5.2.- Las Comisiones de trabajo

5.3.- La Comisión de Estatutos

6.- El PCA y la UJCE

II. Las Finanzas del PCA

1.- La cuota

2.- Patrimonio y protocolos

3.- El personal contratado del Partido

4.- Control y transparencia

III. La Fiesta del PCA

*“El Partido es una mano de un millón de dedos
apretada con vigor, en recio puño demoledor”
Vladimir Maiakovski*

I. LA ORGANIZACIÓN DEL PCA

1. El papel del Partido

El objetivo central del Partido Comunista de España es la transformación revolucionaria de la sociedad, superar el capitalismo y construir el socialismo como vía a la plena realización del comunismo. Por tanto, el PCA, como organización territorial del PCE, debe intervenir en su realidad, la asturiana, para conseguir estos objetivos, constituyéndose en instrumento de intervención política para la hegemonía de la clase trabajadora.

El modelo organizativo que surja de este Congreso debe estar subordinado al cumplimiento de nuestro objetivo principal, que no es otro que trabajar en el conflicto, sin límites ni trabas a la hora de aprender o de aplicar las múltiples formas de lucha posibles contra el capitalismo y el de crear y formar cuadros capaces de hacer análisis certeros de nuestra realidad concreta y articular una lucha efectiva contra el capitalismo, en sus diferentes formas de expresión. El PCA debe influir allí donde se da el conflicto social, debe tener presencia organizada allí donde puede forjar alianzas transformadoras, articular intereses concretos, intervenir en conflictos reales.

Debemos contar con una organización capaz de intervenir en los espacios donde se desarrolla el conflicto, entre la clase trabajadora y los sectores más atacados por el capitalismo en su etapa actual, establecer tareas y objetivos claros para la militancia que desarrolla su trabajo político en el seno de estos espacios, así como insertarlos en la estrategia global del PCE, ganando la batalla ideológica contra el aparato hegemónico de las clases dominantes entre las capas populares, y organizando a éstas para frenar los ataques de la oligarquía.

Esto pasa, entre otras cosas, por hacer del PCA una organización que tenga como una de sus prioridades la formación política de su militancia, como vía a una mayor eficiencia a la hora de hacer más próxima y accesible su agitación a la clase trabajadora, rehuyendo de clichés que nos alejen de ella. Para ello es necesario fortalecer las herramientas para esa lucha ideológica: fundaciones, espacios de formación, estrategia comunicativa, agitación y propaganda; para dotar a la militancia y al conjunto del Partido y de la clase trabajadora de mejores métodos de análisis e intervención.

Nuestra militancia, formada, debidamente organizada y con directrices claras, debe participar activamente en los diferentes espacios de articulación de la clase obrera que se dan en los centros de trabajo o en los barrios: asociaciones de vecinos, plataformas de parados/as, organizaciones en defensa de los servicios públicos, asociaciones de estudiantes, etc. Debe preocuparse de desarrollar y fortalecer esas organizaciones de base, orientando sus luchas concretas hacia el proyecto estratégico común de construcción de poder popular, de contrapoder.

Y si entendemos que la contradicción capital-trabajo es la fundamental del sistema capitalista, es en el trabajo en el movimiento obrero en sus múltiples formas donde tendremos que dedicar nuestros mejores recursos. Es necesario organizar el trabajo en el movimiento obrero en general y el sindical en particular implicando a la totalidad de la militancia en estas tareas. Para que el PCA sea una herramienta política capaz de llevar hacia delante estas tareas es necesario construir un modelo organizativo que sea capaz de garantizar ese trabajo externo.

1 El PCA debe aspirar a ser el referente real tanto de los/as comunistas asturianos/as como de los
2 sectores más avanzados de la clase trabajadora, pues de nada serviría hablar de trabajo externo
3 si la prioridad no es conquistar la hegemonía, planificando e implementando campañas externas
4 y entendiendo la lucha social como la mejor escuela para formar a los cuadros que sean capaces
5 de dirigir en un futuro procesos de lucha de clases complejos, encaminados a la conquista del
6 poder político.

7 Con todo ello, podemos concluir que el Partido considera prioritarias las siguientes tareas
8 generales, con repercusiones organizativas:

- 9 1) El trabajo en el movimiento obrero, desde nuestra concepción de que en la sociedad
10 capitalista la contradicción fundamental sigue siendo la de capital-trabajo.
- 11 2) La prioridad para el PCA del trabajo externo, en todas sus facetas, desde la ofensiva
12 ideológica a través de la agitación y propaganda, a la implicación activa en el conflicto y
13 los movimientos sociales, aportando siempre nuestras propuestas de clase y
14 favoreciendo al máximo la movilización y la ruptura de la paz social.
- 15 3) La función ideológico-política. La formación de la militancia y el debate político han de
16 ser determinantes.
- 17 4) La feminización del Partido.
- 18 5) La propuesta institucional propia.

19 **2. Principios organizativos y de funcionamiento**

21 El principal reto organizativo del PCE tras los acuerdos de su XX Congreso es el de construir un
22 modelo de partido en el que el leninismo se plasme de verdad en su práctica cotidiana, un
23 partido en el que los acuerdos alcanzados tras los debates sean realmente vinculantes para el
24 conjunto de la organización, al margen de las posiciones individuales.

25 Lo primero y más básico es trabajar para que las decisiones tomadas en nuestros órganos sean
26 desarrolladas por todos y todas las camaradas y estructuras del Partido. Pero también debemos
27 ser conscientes de que la unidad no se decreta sin más, sino que la cohesión la conseguiremos
28 en la medida en que los y las militantes se sientan partícipes de las decisiones adoptadas, lo que
29 necesariamente implica un grado de debate mayor que el que actualmente tiene nuestra
30 organización, la necesidad de que los núcleos y las direcciones intermedias debatan lo aprobado
31 en órganos superiores, que los órganos superiores tengan conocimiento de los debates de las
32 estructuras inferiores y, consecuencia de todo lo anterior, avancemos hacia una dirección
33 colectiva que implique a toda la militancia de base reforzando y aportando debates y
34 conclusiones a las direcciones a través de los cauces orgánicos de los que nos hemos dotado.

35 El otro reto principal de este XX Congreso del PCE es la feminización del Partido. No se trata
36 únicamente de aumentar el número de mujeres que militan en nuestra organización, aunque
37 sea algo imprescindible. Se trata de poner al frente también a las mujeres y sus problemáticas
38 específicas; hay que incluir un número equitativo de mujeres en los órganos y responsabilidades,
39 pero también perseguir y desterrar cualquier dinámica o actitud que vaya en detrimento de las
40 camaradas, desde su invisibilización hasta las violencias machistas en cualquier grado. En
41 definitiva, debemos como partido incorporar e interiorizar el feminismo marxista como método
42 de trabajo y de comprensión de la realidad y transversalizar la política feminista en todos
43 nuestros espacios internos y externos.

1 En ese sentido, el XX Congreso del PCE acordó concretar, a todos los niveles, en un plazo no
2 superior a los seis meses desde su finalización, un plan de trabajo sobre la concreción
3 organizativa del feminismo en el interno del Partido, además de la elaboración de un protocolo
4 contra todo tipo de violencia machista en nuestra organización.

5 2.1 El centralismo democrático:

6 El modelo organizativo del PCE es el centralismo democrático. Ello supone fomentar el debate y
7 la crítica y la autocrítica, tanto de arriba hacia abajo como de abajo hacia arriba, asegurar el
8 conocimiento de la línea política de la organización por cada militante, así como la participación
9 de todos ellos en su elaboración. El conocimiento profundo, junto con el debate en todos los
10 órganos, de la línea política del Partido hará posible una síntesis que nos acerque al mejor
11 análisis de la realidad y de cómo incidir en ella para transformarla. Además, al proceder de este
12 modo, garantizamos la máxima cohesión del conjunto de la organización en torno a esa línea. El
13 elemento en el que debemos basarnos es la dirección colectiva, elemento inseparable de la
14 disciplina consciente que nos permite salir a la calle con una línea política discutida y asumida
15 por todos con una única voz.

16 *La democracia interna*

17 Si algo caracteriza las organizaciones comunistas, además de su combatividad, es el
18 funcionamiento democrático, que no se reduce a la mera participación en nuestros congresos
19 cada cierto tiempo, sino que se concreta en la participación cotidiana de la militancia en la
20 elaboración de la línea política de la organización y en su ejecución a través de los diferentes
21 mecanismos que se concretan en nuestros estatutos y reglamentos. El funcionamiento leninista
22 del partido se basa en la más viva fórmula de democracia interna, que debe combinar una amplia
23 discusión y una profunda libertad de expresión en el debate colectivo, con el máximo grado de
24 unidad de acción del conjunto de la organización una vez alcanzados los acuerdos.

25 Por tanto, nuestra política se caracteriza por la combinación del ejercicio de la democracia
26 interna con la dirección ejecutiva colectiva, garantizando con ello la necesaria unidad ideológica
27 y de acción, la libertad de expresión y discusión, el sometimiento de la minoría a la mayoría y el
28 control recíproco de los órganos superiores e inferiores, dotando de efectividad a nuestra
29 actividad política. Este principio de funcionamiento debe manifestarse en toda la vida de la
30 organización, en todos sus niveles, y en la discusión amplia de sus problemas, haciendo posible
31 la integración plena del militante en todas las tareas que sea posible.

32 *La unidad de acción*

33 El ejercicio de la democracia también exige responsabilidad, tanto personal como colectiva, y
34 esto nos lleva a afirmar que la democracia y la unidad de acción son conceptos inseparables. Por
35 tanto, buscamos que toda la organización actúe en la misma dirección, en el mismo sentido, con
36 un mismo propósito, definido por nuestros órganos tras el debate de la militancia.

37 El Partido debe actuar como un todo único, con órganos superiores e inferiores de dirección,
38 estructurados según el principio de jerarquía. El PCA ejecuta sus acciones políticas en muy
39 diversos planos de actuación y a muy diversos niveles, pero siempre bajo una dirección única.
40 Bajo este principio reposa el funcionamiento jerarquizado de los distintos niveles, donde cada
41 órgano inferior está supeditado a los órganos superiores. Los acuerdos emanados de o basados
42 en la política congresual son de obligado cumplimiento para todos los militantes y todos los
43 órganos. No cabe, a la luz de lo dicho, la existencia de fracciones o corrientes organizadas: una

1 vez adoptadas las decisiones por mayoría, la minoría se somete a ellas bajo el principio de la
2 unidad de acción.

3 Como militantes comunistas, la subordinación de la minoría a la mayoría, del individuo al
4 colectivo, respetando y acatando las decisiones tomadas, independientemente de la posición
5 particular que se tenga inicialmente sobre ellas, son la base indispensable de nuestra fuerza y lo
6 que nos aleja de posiciones izquierdistas, o de métodos ácratas y desorganizados.

7 *Dirección colectiva*

8 Frente a otras formas de organización basadas en líderes y sus ideas, los comunistas nos
9 basamos en la elaboración colectiva de nuestra política a través de la participación democrática
10 de todos los camaradas, que eligen a la dirección en virtud de criterios de capacidad política y
11 dedicación. Además, los cargos dirigentes de nuestra organización comunista han de ser
12 revocables en cualquier momento.

13 El PCA, en consonancia con lo anterior, hace suyo el principio de dirección colectiva, entendida
14 ésta como la toma de decisiones en base a la aportación política de los miembros de la dirección,
15 que deben exponer al conjunto del órgano su visión acerca de los problemas existentes y de las
16 formas de solucionarlos, para conseguir la mejor síntesis posible resultante del contraste de
17 opiniones. Esto corresponsabiliza al conjunto de la organización de las decisiones tomadas,
18 permite el carácter consciente de la disciplina militante y subordina al individuo frente al
19 colectivo.

20 La dirección colectiva se dará en todos los niveles de la organización, asignando tareas a cada
21 militante y dirigente en función de los acuerdos colectivos previamente adoptados. Así, la
22 dirección colectiva, además de permitir la participación en la toma de decisiones del conjunto
23 de los dirigentes, potencia la capacidad de análisis y propuesta de los mismos, su iniciativa y
24 educación política, y sirve de cauce a una correcta promoción de cuadros.

25 *La disciplina consciente*

26 La disciplina en una organización revolucionaria se basa en la comprensión de su necesidad por
27 parte de la militancia, siendo así consciente y libremente aceptada por todos los militantes,
28 convencidos de que esa disciplina revolucionaria es la única manera de vencer en una lucha en
29 la que están comprometidos nuestros intereses de clase. Las personas dispuestas a ingresar en
30 el partido deben ser conscientes de los deberes que la militancia implica, entre los cuales se
31 encuentra el asumir nuestros principios de funcionamiento, entre ellos la disciplina así
32 entendida.

33 La disciplina leninista es asumida libre y conscientemente, pero no por ello menos decidida ni
34 opcional. Se basa en la asunción del carácter colectivo de nuestra acción política, en la
35 responsabilidad del conjunto de la militancia y en no quebrar la unidad de acción de la
36 organización.

37 La dinámica de grupos de afinidad extraorgánicos es un mal en toda organización, que debe ser
38 combatido. Estos grupos debaten fuera de los órganos y, si llegan a planificar su actuación como
39 grupo al margen de ellos, se convierten en fracción. Esto supone generar un peligro para el
40 partido, al debilitar la organización por la falta de democracia interna, debido al alcance de
41 acuerdos sin debate, lo que conlleva la ruptura de la cohesión y de la unidad.

1 Por otro lado, la disciplina no compete únicamente a la militancia en un sentido individual, sino
2 también a los órganos y comités, que habrán de garantizar una comunicación interna
3 transparente y eficaz, con especial atención al cumplimiento de los acuerdos. Cada órgano debe
4 ceñirse a sus competencias, no duplicar debates y mantenerse en contacto con los órganos
5 superiores, para participar en sus debates y aplicar sus acuerdos en su ámbito.

6 Para ello y para implicar al conjunto de la militancia y de las estructuras del Partido, se debe
7 tener una información precisa y rápida de los acuerdos que se adopten. Según los acuerdos
8 congresuales del PCE, las secretarías de organización de todos los niveles llevarán a cabo esta
9 tarea de información interna, habilitándose los mecanismos pertinentes para el cumplimiento
10 de esta rápida y efectiva trasmisión de la información.

11 *La crítica y la autocrítica*

12 Uno de los problemas con que podemos encontrarnos en el trabajo diario es con la repetición
13 constante de los mismos errores, que impide desarrollar un trabajo eficiente y acaba llevando a
14 la dejadez, la pasividad y el conformismo. La solución a este problema la encontramos en el
15 principio de la crítica y la autocrítica marxistas, que nos obliga a ser sinceros en nuestro trabajo,
16 con nosotros mismos y, sobre todo, con nuestros camaradas, permitiéndonos corregir nuestros
17 propios errores y contribuyendo a la solución de los problemas de la organización.

18 La crítica debe ser constructiva, constante, objetiva y hecha desde una posición de clase,
19 haciendo ver a los camaradas los errores en los que pudieran estar incurriendo o aquellas
20 posiciones que se alejen de las líneas congresuales o de los acuerdos de los órganos. La crítica
21 permanente nos ayuda a mejorar en nuestro trabajo y nos educa políticamente, reforzando la
22 disciplina militante, a la vez que fortalece al conjunto de la organización. Pero la crítica debe ser
23 ejercida de manera responsable, valorando la objetividad de nuestros propios planteamientos
24 y partiendo siempre del interés colectivo del Partido. Las críticas subjetivas basadas en
25 aspiraciones personales o grupales, en antipatías o en cualquier otra desviación, que sólo
26 pretendan el acoso y derribo injustificado de un camarada o un órgano, deben ser desterradas.

27 El complemento de la crítica se encuentra en el ejercicio de la autocrítica, consistente en saber
28 reconocer los errores propios, exponiéndolos ante los demás camaradas, para poder superarlos,
29 en un ejercicio serio de análisis colectivo, igualmente constructivo, constante, objetivo y hecho
30 desde una posición de clase. La autocrítica no debe ejercerse jamás como una manera de salir
31 de un mal trago o de manera retórica, debe practicarse cuando verdaderamente estemos
32 convencidos de nuestra equivocación; lo contrario sería mero oportunismo.

33 Debemos mejorar el ejercicio de la crítica y la autocrítica, ya que no siempre lo hemos sabido
34 emplear con acierto, alejándonos del estilo de trabajo que debe caracterizarnos. Como decía
35 Lenin, “la actitud de un partido político ante sus errores es una de las pruebas importantes y
36 más fieles de la seriedad de ese partido y del cumplimiento efectivo de sus deberes hacia su
37 clase y hacia las masas trabajadoras”.

38 *Rendición periódica de cuentas*

39 Con arreglo a este principio, que descansa sobre el de la dirección colectiva, cada militante u
40 órgano que tenga encargada una tarea debe responder periódicamente de esa responsabilidad
41 que le fue encomendada, lo que nos permite evaluar el cumplimiento de los objetivos marcados
42 por la organización y corregir posibles errores o colectivizar los éxitos y aciertos. En la rendición

1 de cuentas se debe usar de manera responsable la crítica y la autocrítica, siempre de manera
2 constructiva y utilizando elementos objetivos.

3 2.2 El método de trabajo

4 En base al centralismo democrático, nuestra organización se dota para su funcionamiento de
5 una serie de principios de trabajo como fórmula más adecuada para defender los intereses de
6 la clase trabajadora en este momento de agudización de la lucha de clases. Estos principios
7 definen y constituyen nuestro método y estilo de trabajo, cuyo funcionamiento general, para
8 que sea efectivo, responderá a las siguientes líneas generales:

9 *Planificación y balances*

10 Cuando actuamos en un frente social, cuando acudimos a una movilización, cuando iniciamos
11 una campaña política, no podemos hacerlo “sin más”. La actividad de la organización, en todos
12 sus frentes y en todos sus niveles, debe estar convenientemente planificada, a través de los
13 planes de trabajo previamente establecidos. La intervención externa sin debate previo, análisis
14 y dirección interna es voluntarista y estéril. Debemos descartar la dinámica de aprobar
15 documentos donde recogemos certeramente “lo que toca” en cada momento, para luego pasar
16 a guardarlos en un cajón e ir actuando sobre la marcha, según “vamos viendo” de manera
17 improvisada y voluntarista. Con ello, conseguiremos hacer más eficaz y eficiente nuestra labor
18 política, bloqueando la aparición de uno de los peores vicios que pueden existir en una
19 organización comunista: el espontaneísmo.

20 Es preciso trabajar con objetivos claros y definidos, realizar debates y argumentarios sobre los
21 distintos conflictos, recoger las opiniones de las personas implicadas sobre los conflictos y sus
22 reivindicaciones, y también sobre nuestras propuestas o análisis. No hacerlo así disminuye la
23 efectividad del trabajo e impide difundir ideas y consignas acertadas que ayuden a avanzar en
24 nuestra lucha.

25 Debemos marcarnos objetivos claros. Los planes podrán modificarse con el tiempo, con la
26 realidad, pero deben estar escritos antes de iniciar el trabajo. Deben recoger la situación
27 general, la línea política del partido, los objetivos a cumplir, la táctica a utilizar, la duración y los
28 medios a emplear y también los errores a evitar. No se trata de tener un plan para todo, pero sí
29 racionalizar y colectivizar las tareas más relevantes del partido. Para su confección es importante
30 recoger la opinión de las personas más comprometidas y luchadoras con la que trabajamos en
31 los diversos frentes y sindicatos. Así logramos una retroalimentación que permita perfeccionar
32 nuestro trabajo, el trabajo del partido. Las opiniones de primera línea ayudan a eliminar los
33 malos hábitos de trabajo, las consignas vacías o la retórica inteligible para la población. En
34 general, debemos acostumbrarnos a ser más sintéticos en nuestros planes y balances y a realizar
35 reuniones de planificación y de balance. Los planes de trabajo comprenderán, de la manera más
36 concreta posible:

- 37 - Los distintos objetivos a cumplir.
- 38 - La estructura disponible o necesaria para cumplirlos.
- 39 - La metodología a seguir, detallando responsabilidades individuales, plazos, etc.

40 Finalmente, deberán ser evaluados por el órgano que los aprobó, para poder hacer balance del
41 grado de cumplimiento de los objetivos, así como para poder detectar errores y posibles mejoras
42 para el futuro.

1 La planificación y ejecución de los planes de trabajo no debe ceñirse exclusivamente al ámbito
2 de las distintas secretarías ejecutivas de los distintos órganos, también se deben planificar
3 específicamente las diversas campañas que tengan una cierta entidad y relevancia.

4 Los balances del trabajo realizado deben

- 5 - recoger por escrito los puntos fuertes y débiles, así como las lecciones aprendidas
- 6 - difundirse dentro de la base militante. La difusión entre los militantes de otras
7 localidades de dichos escritos ayuda a consolidar unidad partidaria y a aprender de los
8 errores y éxitos de los militantes en otras ciudades
- 9 - utilizarse cuando se vuelvan a reabrir las discusiones, para ver si se deben actualizar,
10 si la realidad que enfrentan es otra o no.
- 11 - Tenerse en cuenta para preparar nuevas intervenciones, campañas y sus planes.

12 Los protocolos sobre cómo intervenir de modo general (en conflictos vecinales, en conflictos
13 laborales, en movimientos sociales) o de modo concreto (en una huelga, manifestación,
14 encierro, asamblea, etc.) permiten preparar objetiva y colectivamente a los militantes ante un
15 trabajo o situación concreta. Los argumentarios recogen brevemente múltiples análisis,
16 argumentos e ideas que nos orientan en los conflictos y movimientos y nos centran en su origen,
17 sus reivindicaciones y sus salidas, nuestros análisis, objetivos y mensajes y los de las demás
18 partes implicadas.

19 *Unidad del trabajo*

20 Al igual que los planes de trabajo deben ser concretos, ejecutables de manera realista y
21 evaluables, deben también tener una lógica común de integración. No sirven planes de trabajo
22 que parcelen la acción de la organización como si cada secretaría fuera una organización distinta.
23 Cada conjunto de planes de trabajo deberá estar convenientemente precedido de una serie de
24 objetivos generales, comunes a todos los planes locales o sectoriales, y que horizontalmente
25 estén recogidos en todos aquéllos que puedan estar afectados.

26 De igual modo, el trabajo que planifica y organiza en los distintos niveles debe tener una lógica
27 de unidad, donde cada uno de ellos planifique específicamente sus tareas en dependencia de lo
28 aprobado en los niveles superiores.

29 La unidad de acción de nuestra organización debe tener un componente político, en cuanto a la
30 definición de la línea a seguir, y un componente organizativo que garantice que se puede
31 cumplir. La Secretaría de Organización debe velar por la correcta coordinación para que los
32 planes de trabajo puedan ser útiles a nuestros objetivos, para que puedan ser verdaderas
33 herramientas de acción y para que sean objetivos, concretos y realistas.

34 *Las reuniones*

35 Muchas veces, la actividad de las organizaciones del partido gira en torno a las reuniones. La
36 liturgia del informe, la organización de actividades puntuales (lotería, chiringuitos,
37 concentraciones o actos) y la información sobre la situación interna, cansa y desmotiva. Las
38 reuniones como momento de análisis concreto de la realidad concreta y puesta en marcha de
39 iniciativas de trabajo que la praxis habrá de validar o no, las reuniones en las que tras analizar la
40 realidad se encomiendan tareas a cada uno de los asistentes fijando un plazo para su ejecución
41 y valoración, son una minoría.

1 Todo ello contribuye a una ausencia de conciencia por parte de los militantes de ser parte de
2 una organización superior con un proyecto común en el que engrane su día a día. Los
3 documentos no son instrumentos básicos de trabajo que hay que conocer y defender, sino
4 elaboraciones sesudas que centran los procesos congresuales y justifican la elección de
5 direcciones. Las reuniones de núcleo o sus comités toman acuerdos generales que pueden tener
6 en cuenta o no lo acordado por los órganos superiores, que a veces desconocen. En ocasiones,
7 se llegan a aprobar, en algunos ámbitos, planes de trabajo, pero su ejecución y, sobre todo, su
8 seguimiento y valoración es muchas veces inexistente. Así, la actividad se ve en ocasiones
9 reducida al mínimo y muchas veces se limita a tareas repetidas, como la lotería, los chiringuitos
10 o actos anuales, y a la actividad inducida por la dirección regional. Y, salvo excepciones, no se
11 fijan repartos realistas de tareas, plazos de exigencia de trabajo y rendición de cuentas, lo que
12 termina cargando todo el trabajo en un reducido número de camaradas que, obviamente, no
13 pueden con todo. Unido al excesivo espaciamiento de las reuniones en varios ámbitos y su
14 irregularidad, esto hace que la ejecución de compromisos contraídos se aplase o incluso decaiga
15 y parte de la militancia esté infrautilizada, lo cual resiente la eficacia de nuestro trabajo como
16 partido.

17 Es preciso, por tanto, reflexionar y hacer un esfuerzo supletorio para para optimizar los debates,
18 facilitar la participación del máximo número de personas en las reuniones y aumentar la
19 eficiencia del tiempo empleado. No es suficiente enumerar el “deber ser”, sino que tenemos
20 que abordar soluciones concretas. Debemos mejorar y poner especial cuidado en, al menos, los
21 siguientes aspectos:

- 22 - Antelación de convocatoria de las reuniones. Además de facilitar la asistencia, puede
23 permitir que las estructuras inferiores debatan previamente los asuntos a tratar en los
24 órganos de dirección si los contenidos se conocen con anterioridad.
- 25 - Puntos del orden del día y su contenido. Una correcta planificación de las reuniones
26 facilita su agilidad y eficiencia.
- 27 - Puntualidad. La inercia de comenzar tarde las reuniones por sistema produce
28 malestares que no contribuyen al buen funcionamiento. Dificulta completar debates
29 por los horarios y supone un agravio a la gente puntual, con cargas familiares o que
30 debe desplazarse de lejos o con determinados turnos de trabajo.
- 31 - Priorizar el trabajo externo. No hay disculpa para que la planificación del trabajo
32 externo no pase a ser una prioridad desde el más bajo al más alto nivel del partido.
- 33 - Los tiempos y turnos deben regularse según sean las circunstancias. Las intervenciones
34 excesivamente largas o repetitivas no se justifican dado el tiempo de que se suele
35 disponer. Es preciso fortalecer la costumbre de la síntesis. Es legítimo exponer la
36 propia posición aunque sea coincidente con otra, pero ello no debe llevar a la
37 reiteración innecesaria.
- 38 - Reparación de tareas. De las reuniones debemos salir con acuerdos concretos, encomiendas
39 personalizadas para su ejecución y plazos para su valoración. Todo se puede delegar,
40 salvo la supervisión.

41 **3. Afiliación, militancia y promoción de cuadros**

42 *Acercamiento de nuevos militantes*

43 Como organización, aspiramos a que el mayor número posible de trabajadores que compartan
44 nuestra política ingrese en el PCA, así como a que en el transcurso de su premilitancia y
45

1 militancia se formen como verdaderos cuadros comunistas. El crecimiento por la entrada de
2 nuevos militantes será siempre un reflejo de lo acertado de la actividad realizada por la
3 organización y un buen baremo para evaluar la incidencia de nuestra acción en el conjunto de
4 la sociedad.

5 El acercamiento y la consolidación de un nuevo afiliado ha de ser una preocupación
6 fundamental. Bajo la dirección del núcleo correspondiente, cada militante debe hacer lo posible
7 para que en cada acto público, en cada movilización, en cada reparto de propaganda, se acerque
8 la organización a los simpatizantes presentes. Hay que tener en cuenta que el alejamiento de la
9 participación activa en política es un elemento ideológico muy extendido por el sistema
10 capitalista y es necesario vencer miedos, inquietudes, incertidumbres, de los simpatizantes a
11 través de la acción de todos los camaradas. Para que ingresen nuevos militantes, no basta sólo
12 con desarrollar una campaña correcta o ser ejemplo de lucha: además, hay que ser proactivos y
13 convencer a aquéllos de nuestro entorno de que también deben participar en ella. En definitiva,
14 debemos recuperar las tareas de proselitismo.

15 A día de hoy, la realidad afiliativa del PCA es muy desigual: dos ciudades (Oviedo y Langreo)
16 concentran más del 50% de la militancia, mientras el eje Oviedo-Gijón-Avilés concentra más del
17 45% de nuestros afiliados, y si a ese eje le incorporamos las dos principales ciudades de las
18 comarcas mineras, observamos que en el área central de Asturias (Oviedo, Gijón, Avilés, Langreo
19 y Mieres) se concentra el 80% de la militancia del Partido. Debemos corregir ese desequilibrio
20 territorial con una labor de extensión organizativa que priorice las poblaciones más pequeñas y
21 zonas rurales y las denominadas “alas” del oriente y occidente, comenzando por aquéllas donde
22 ya tengamos afiliados.

23 En estos últimos años se ha dado algún paso creando nuevas organizaciones del Partido en esos
24 territorios (Grao, Aller, Parres), pero debe darse un impulso a esa tarea que pase, en primer
25 lugar, por consolidar organizativamente la presencia activa del partido en esos territorios. A
26 partir de ahí, será más fácil el trabajo de extensión orgánica del PCA a las zonas colindantes. Y
27 sin perder de vista que hoy quizá nuestro primer y principal “nicho” de crecimiento en ese
28 sentido reside en todas aquellas personas que siempre se han considerado comunistas y que,
29 fruto de conflictos pasados hoy ya superados, quedaron fuera de la estructura del partido.

30 Por otro lado, el análisis de nuestra afiliación nos arroja la radiografía de un partido en el que la
31 mayoría de militantes se encuentran en el rango de edad entre 45 y 64 años, lo que debe
32 llevarnos a una planificación del rejuvenecimiento paulatino de nuestra organización. En etapas
33 anteriores, la promoción de cuadros de la Moceda Comunista al PCA ha sido escasa, situación
34 que viene revirtiéndose en los últimos años y ha de consolidarse mediante la planificación y el
35 trabajo conjuntos para garantizar la correcta promoción de cuadros de la Moceda Comunista
36 hacia el PCA.

37 Y un ámbito en el que poner especial empeño, como ya se ha dicho, es la feminización del
38 partido. A día de hoy, tan sólo el 28% de la militancia del PCA está compuesta por mujeres. Si
39 bien es cierto que en el rango de edad de 30 a 44 años hay más camaradas mujeres que hombres,
40 eso no debe llevarnos a la relajación y la política de afiliación y organización de las mujeres de
41 la clase trabajadora debe ser una prioridad absoluta para este mandato.

42 *Seguimiento y promoción de cuadros*

43 Para el correcto funcionamiento de la organización a medio y largo plazo, es indispensable
44 desarrollar una política de detección, capacitación y promoción de cuadros. No sólo para

1 garantizar el necesario relevo en las direcciones salientes, sino también para el correcto proceso
2 formativo de los militantes en cuestión. La promoción de los camaradas en la organización debe
3 seguir una línea basada, no sólo en las necesidades coyunturales de ésta, sino atendiendo las
4 necesidades del Partido en el medio y largo plazo.

5 La promoción de cuadros se hará atendiendo a criterios de ejemplaridad cotidiana, por sus
6 cualidades éticas revolucionarias, políticas e ideológicas y por su idoneidad para las tareas a
7 desarrollar, nunca por relaciones de afinidad. Como siempre, habrá que huir de recetas
8 predefinidas, de esquematismos y, fundamentalmente, de prejuicios, y hacer un análisis lo más
9 objetivo posible.

10 Teniendo claro con qué potencial militante se cuenta en la organización es como se podrán
11 planificar con la suficiente previsión los relevos en los órganos de dirección de los distintos
12 niveles, cuestión ésta que puede dar lugar a verdaderos problemas por falta efectiva de cuadros
13 o por saturación de los mismos en múltiples responsabilidades.

14 Desde la Permanente y el Comité Central, a través de los informes de seguimiento que vayan
15 elaborando los comités de los núcleos e intermedios, se hará un análisis regular de la evolución
16 de los distintos militantes, teniendo en cuenta su potencial de desarrollo, las áreas en las que
17 cada uno parezca estar especialmente capacitado, el grado de aprovechamiento por parte de la
18 organización y el interés y la dedicación que muestre en las distintas tareas.

19 *Responsabilidad de los dirigentes*

20 La elección de un dirigente o responsable en la organización debe basarse siempre en sus
21 capacidades políticas, así como en su disponibilidad probada y su potencialidad. Debe ser
22 evaluado y analizado de forma objetiva. La carencia parcial de experiencia y de conocimientos
23 de los militantes recientes no debe ser obstáculo para que adquieran responsabilidades si
24 muestran cumplir con los requisitos señalados. Pero sí les es exigible que aceleren su formación
25 política y práctica en su responsabilidad, para que adquieran el nivel necesario y poder llevarla
26 de la forma más eficiente y correcta posible.

27 Todo dirigente debe ser ejemplo de disciplina y de trabajo abnegado ante la militancia, los
28 frentes externos y ante la sociedad en su trabajo cotidiano, manteniendo los principios del
29 marxismo-leninismo en todos sus aspectos, entregando su esfuerzo a la organización.

30 Los dirigentes del partido deben ser capaces de planificar y organizar las tareas fundamentales
31 de la organización y dar respuesta correcta a los problemas político-ideológicos y prácticos que
32 surjan, conforme al correcto análisis de la realidad, en base siempre a los principios de nuestra
33 organización. También es deber fundamental de toda dirección formar su relevo, consiguiendo
34 de esta forma garantizar la recurrencia de la organización.

35 Por último, todo dirigente o responsable del partido puede ser revocado por el órgano
36 competente y retirado de su puesto de responsabilidad si no se encuentra a la altura de lo
37 esperado y, por tanto, no cumple con su obligación.

38 **4. Formación política**

39 La formación política en una organización leninista debe ser una parte troncal del trabajo
40 cotidiano. Bajo la máxima de que “Sin teoría revolucionaria, no hay práctica revolucionaria”, la
41 actividad formativa de nuestra militancia debe pasar a ser una prioridad, máxime cuando
42 pretendemos volcar el grueso de nuestro trabajo en la presencia del conflicto para crecer a

1 través de ella y hemos analizado que esa presencia debe ser previamente planificada y contar
2 con unos objetivos claros en cada caso. Consecuentemente, debemos dotar a nuestra militancia
3 de los elementos básicos que le permitan intervenir con acierto en base a un acervo sólido de
4 ideas, que, contrastadas con la praxis, van enriqueciéndose.

5 Por tanto, nada puede, bajo ningún concepto, permitirnos eludir el deber de dar una formación
6 integral a nuestros militantes y cuadros, que facilite y mejore constantemente nuestra
7 capacidad de influencia social. Es imprescindible tener en cuenta la educación eminentemente
8 ideológica que el bloque dominante impone a la población, y hay que articular los mecanismos
9 necesarios para contrarrestar sus consecuencias.

10 Pero es necesario recalcar que, junto a la formación teórica, se encuentra el aprendizaje
11 práctico, que se compone de todo el trabajo que como militantes vamos desarrollando. Desde
12 un debate en un núcleo hasta la preparación de una manifestación o la participación en
13 movimientos sociales, contribuyen al desarrollo integral de un militante comunista. El
14 intelectualismo alejado de la práctica cotidiana deviene en mera pasividad y el “movimientismo”
15 alejado de nuestras bases teóricas se convierte en estéril.

16 La planificación de la formación se hará a nivel central, siendo el Comité Central y la Permanente,
17 a través de la Secretaría de Formación, encargada de la presentación de los planes
18 correspondientes y de su seguimiento y ejecución continuados. La concreción a nivel de base de
19 los planes de formación la llevarán adelante los comités respectivos, que tendrán cierta
20 autonomía a la hora de organizar la formación, ya que las necesidades concretas son distintas
21 en cada ámbito.

22 Sin perjuicio de lo anterior, deberemos recuperar desde la dirección del PCA la realización de
23 escuelas centrales de formación con las prioridades formativas que según el momento se
24 estimen oportunas.

25 En toda la actividad formativa del PCA se asegurará la perspectiva del feminismo marxista como
26 una de las vías imprescindibles para extender la feminización del Partido a todos los niveles.

27 Sin perjuicio de todo lo anterior, es imprescindible señalar que la formación de un militante
28 también requiere de una dedicación propia en el estudio. No todo puede consistir en esperar a
29 que se organice una escuela o una ponencia, ni reducir nuestros conocimientos a los impartidos
30 en ellas. Fomentar la lectura y el estudio entre la militancia complementa la adecuada formación
31 de nuestros camaradas. Sin embargo, la ideología dominante no hace sencilla la tarea del acceso
32 a una formación marxista autodidacta. Es por ello que la Secretaría de Formación establecerá
33 una bibliografía básica y recomendada, acorde a los distintos niveles, que pondrá a disposición
34 de los militantes que la requieran.

35 Los encuentros de cuadros, escuelas, jornadas de formación, etc., deberán realizarse en horario
36 no laboral o períodos vacacionales y anunciarse con suficiente antelación, con el objetivo de
37 maximizar la conciliación laboral y familiar de nuestra militancia y favorecer así su participación.

38 **5. La estructura del PCA**

39 Ya hemos establecido que es imprescindible afrontar el problema de la sobrecarga de tareas de
40 la militancia, especialmente de quienes forman parte de las distintas direcciones. Algunos
41 camaradas tienen responsabilidades en el Partido, en IU y en buena parte de los casos también
42 en el sindicato y/o en algún movimiento social. Esto, sumado a la multiplicidad de espacios en
43 los que participar (Partido, IU, sindicato, MM.SS.) nos lleva a que tareas que se acuerdan no se

1 ejecuten, o se haga tarde y con un alto coste, a una militancia que difícilmente puede
2 compaginar de manera eficaz esas responsabilidades y a la imposibilidad de incorporar a tareas
3 de responsabilidad y trabajo a más camaradas, especialmente a quienes por razones laborales
4 o de conciliación no puedan permitirse dedicarse plenamente a su militancia. Esto es algo que
5 debemos abordar de inmediato si aspiramos a ser un partido de trabajadores.

6 Para paliar esta situación, el XX Congreso del PCE ha acordado entre otras cosas renovar el
7 principio de un militante, una tarea; en ese sentido, no se podrá pertenecer a más de dos niveles
8 de dirección ni compaginar responsabilidades ejecutivas en más de uno (Núcleo, Intermedio,
9 Regional/Nacional, Central), salvo excepciones extraordinarias.

10 Uno de los primeros cambios que debemos afrontar es el de cambiar la cultura de “afiliados”
11 por la de “militantes”, tendiendo a convertirnos en un partido de cuadros. La militancia
12 comunista no puede consistir en formar parte del PCE por afinidad política y pagar una cuota.
13 Todo militante debe estar organizado en un núcleo de base, tener tareas asignadas y aplicar la
14 política del partido en sus ámbitos. La vinculación al Partido y a su política se genera con el
15 trabajo y la participación, no con el carné.

16 Por otra parte, también se hace patente el carácter sobredimensionado de los órganos del
17 Partido, por una concepción parlamentarista de los mismos, y no ejercen de dirección política
18 centralizada, sino que el trabajo ejecutivo se terminado derivando en un grupo de camaradas
19 más reducido. Debido a esa sobredimensión, se hace complicado convocar a los órganos con
20 agilidad en caso de ser necesario. Por ello, es necesario reducir el número de miembros
21 nominales de los comités y que los miembros del Comité Central estén implicados en alguna
22 tarea de trabajo concreto ligada a alguna de sus comisiones. Sólo así el CC podrá ser el órgano
23 de dirección central del PCA y no un espacio de puesta en común (y no siempre) de los distintos
24 territorios.

25 Además, la composición de los distintos comités condiciona la naturaleza de sus acuerdos, por
26 lo que debemos hacer lo posible para que las estructuras del Partido sean un reflejo de la clase
27 a la que aspiramos a organizar y representar. Una mayoría obrera y de trabajadores/as
28 asalariados/as en los órganos de dirección es una importante garantía para que el Partido se
29 mantenga fiel a su ideología y su política de clase.

30 Por otro lado, y dado el análisis desarrollado de que el Partido y su militancia deben intervenir
31 en el seno de los frentes de conflicto, es necesario que seamos capaces de dar el salto cualitativo
32 pendiente en nuestra forma organizativa, priorizando de verdad el modelo sectorial,
33 fundamentalmente en el mundo del trabajo. La adopción del leninismo debe llevarnos
34 consecuentemente a actuar colectiva y organizadamente entre la clase obrera allí donde se
35 materializa y concreta la contradicción entre trabajo asalariado y capital, con la voluntad de que
36 esa clase obrera se referencie en el Partido y haga suyos nuestros planteamientos.

37 Si analizamos que buena parte de nuestros problemas organizativos vienen dados por la
38 territorialización y el modelo de agrupación con decenas e incluso cientos de afiliados en la
39 misma estructura, sin reparto de tareas y muchas veces teniendo como fin el abordaje de la
40 política municipal institucional, el debate de la sectorialización del Partido se convierte en una
41 prioridad, traduciendo la voluntad de presencia en el conflicto a formas organizativas adaptadas
42 al tejido social en que se sustenta.

43 No obstante, reconocida la necesidad de organizar el Partido allí donde se articula el conflicto
44 social en todos los ámbitos en los que se desarrolla la lucha de clases, la sectorialización del

1 partido no se puede decretar de forma mecanicista, sino flexible, en función de la realidad del
2 partido en cada ámbito, y en distintas fases. Debemos poner en marcha este proceso
3 encuadrando a nuestra militancia en núcleos relacionados, en primer lugar, con el movimiento
4 obrero (centros de trabajo, empresa, rama productiva) y, en último término, con la demarcación
5 territorial, con especial atención al movimiento vecinal, pues no debemos olvidar que la lucha
6 de clases en lo que tiene de tensión por la distribución de la riqueza, se concreta en el ámbito
7 territorial más cercano en forma de conflictos por los servicios públicos, entre otros (las luchas
8 en Murcia o en el barrio de El Gamonal son buenos ejemplos de ello).

9 Este proceso, por tanto, no debe ser mecánico ni inmediato y deben tenerse en cuenta las
10 condiciones concretas en cada ámbito de base de modo que no se ponga en riesgo la
11 continuidad de la vida orgánica del Partido.

12 Por ello, otra de las prioridades de la Secretaría de organización en este mandato será el de
13 analizar esas realidades y elaborar una propuesta concreta y realista de avance en la
14 sectorialización del PCA. Una de las tareas requeridas para ello será la mejora en el uso del DAR,
15 que no puede seguir concibiéndose como una mera herramienta técnica para la gestión de
16 censos, el cobro de las cuotas y envíos postales, sino como un elemento de conocimiento veraz
17 y en tiempo real de la realidad organizativa del Partido.

18 Nos corresponde, en todo caso, concretar en nuestro ámbito los siguientes acuerdos
19 organizativos del XX Congreso del PCE:

- 20 1. No debe existir ningún Núcleo comunista sin un frente de intervención definido.
- 21 2. Ni un solo comunista sin dirección política, asegurando que toda la militancia esté
22 encuadrada en un núcleo y que éste funcione regularmente.
- 23 3. Se impone un proceso gradual de división de las agrupaciones actuales en núcleos más
24 reducidos.
- 25 4. Creación de estructuras enfocadas a los distintos frentes de intervención (Sectores del
26 Movimiento Obrero, Movimiento Vecinal, de trabajadores del Campo, Cultura,
27 Pensionistas), que se reúnan de forma periódica para coordinar y elaborar las líneas
28 de intervención del Partido en esos ámbitos.
- 29 5. La organización de toda la militancia del Partido para intervenir en el Movimiento
30 Obrero en torno al sector productivo donde se trabaja, promoviendo que todo/a
31 afiliado/a al partido lo esté también al sindicato.
- 32 6. Hay que trabajar fundamentalmente para que el crecimiento del Partido sea en el
33 tejido productivo, especialmente en los grandes centros fabriles y sectores industriales
34 estratégicos, haciendo seguimiento de todos y cada uno de los conflictos laborales que
35 tengan lugar, estando presentes en ellos desde el Partido.

36 5.1 Las organizaciones del Partido

37 5.1.1 Los Núcleos

38 Son las organizaciones de base del Partido para la intervención directa en su ámbito según
39 las políticas acordadas por los órganos superiores. Son tareas fundamentales del núcleo:

- 40 - Plan de afiliación al Partido en su ámbito.
- 41 - Impulso, seguimiento y coordinación de la participación de la militancia en los
42 Movimientos Sociales de su ámbito.
- 43 - Entrega de carnés, regulación de censos y cotizaciones.
- 44

- 1 - Difusión de las publicaciones y boletines del Partido.
- 2 - Traslado a su nivel de los planes de formación aprobados en las instancias superiores.
- 3 - Debate, preparación, actividades previas y participación en las movilizaciones y
- 4 actividades acordadas por el Partido.
- 5 - Organización de casetas de feria y otro tipo de actividades lúdicas y culturales.
- 6 - Participación en las actividades de finanzas y balanza de cuentas anual.

7 Corresponde a su Comité asegurar todas estas tareas y a los Comités superiores velar
8 porque se lleven a cabo, prestando su apoyo a ello, asistiendo a los núcleos en todo lo
9 ocasiones que sea necesario.

- 10 - Elaboración de un plan de autofinanciación, donde se incluyan tanto las fiestas locales
- 11 o su participación en regionales, así como las actividades de financiación que pueda
- 12 realizar el núcleo.
- 13 - Elaboración de un plan de intervención en los espacios y lugares de su ámbito (este
- 14 plan debe de contener la estrategia a desarrollar por los grupos sectoriales, o si aún no
- 15 están creados, cuáles son los grupos a crear).
- 16 - Elaboración de un plan de formación propio en función de su propia realidad y de sus
- 17 carencias formativas, así como de agitación y propaganda.
- 18 - Apoyar el trabajo de la UJCE en su ámbito o, en su caso, promover su creación, por su
- 19 carácter de escuela de cuadros y por tanto como la organización de la que
- 20 promocionarán cuadros para asegurar el futuro del núcleo.

21 Labor fundamental de la dirección del Partido es velar porque los núcleos se reúnan y
22 funcionen. Para ello es fundamental que éstos envíen sus calendarios de reuniones a la
23 Secretaría de Organización del comité superior. Cuando un núcleo o su comité no lleven
24 una vida activa de reuniones y actividades, será obligación del comité superior convocarlo
25 directamente, acudiendo a esa reunión para que pueda dotarse de las estructuras mínimas
26 organizativas para funcionar. En aquellas zonas donde el número de militantes sea inferior
27 a tres, estos se adscribirán a la estructura comarcal o radio correspondiente.

28 5.1.2 Los Comités

29 Los Comités son la "espina dorsal" de la organización. De ellos depende su buen
30 funcionamiento, el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados y su
31 transmisión de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo. El buen funcionamiento de esa
32 columna vertebral del partido en todos los niveles es, entonces, garantía de participación
33 directa de todas y todos en la vida del mismo. Por lo tanto es indispensable desarrollar
34 reglamentos de funcionamiento de los órganos de dirección y de las reuniones de plenario
35 y comité de los núcleos.

36 Los Comités fijarán la existencia de secretarías que consideren convenientes para llevar a
37 cabo las tareas encomendadas, dependiendo de sus propias circunstancias. Según los
38 acuerdos congresuales del PCE, los órganos de dirección se dotarán, cuando su composición
39 lo permita, de, al menos, las siguientes áreas y secretarías: General o Política, Externa,
40 Interna, Ideológica, Movimiento Obrero, Feminista e Institucional.

41 5.1.3 Órganos centrales del PCA

42 *El Comité Territorial*

1 Es el máximo órgano de dirección entre Congresos. Fija la línea política de la organización
2 en todos los ámbitos de su competencia, siempre de acuerdo a lo acordado por el Congreso
3 y por el CC del PCE, y debe ser el elemento sintetizador de las opiniones y experiencias de
4 todos los ámbitos de la organización.

5 El Comité Territorial lo componen los miembros nominales elegidos por el Congreso y los
6 representantes de las distintas organizaciones, elegidos según marcan los Estatutos y el
7 Reglamento. Todos ellos serán miembros con plenos derechos y deberes, con voz y con
8 voto, independientemente de su forma de elección.

9 El Comité Territorial constituye, por sus debates y responsabilidad en la dirección de la
10 organización, un elemento más de formación de cuadros y ha de tenderse a que esté
11 integrado por los militantes más activos y mejor formados, y por aquellos en los que se vea
12 la posibilidad de su progreso mediante su inclusión en este órgano de dirección.

13 Deberá reunirse tantas veces como las necesidades del trabajo lo requieran, debiendo
14 hacerlo, al menos, una vez cada 3 meses, de manera ordinaria, siendo posible reunirlo de
15 manera extraordinaria tantas veces como sea necesario, según los procedimientos
16 recogidos en los Estatutos y Reglamentos.

17 Podrá dotarse de aquellas Secretarías que considere necesarias para su buen
18 funcionamiento, especialmente en el ámbito externo, cuya variedad de circunstancias
19 puede exigir distintos responsables en distintos momentos.

20 *La Comisión Permanente*

21 Es el máximo órgano de dirección entre las reuniones del Comité Territorial. Su labor es la
22 gestión cotidiana y el seguimiento y ejecución de los acuerdos del Comité Central, y está
23 capacitada para la toma de decisiones políticas cuando no sea posible reunir a aquél.

24 Estará compuesta por el/la Secretario/a General, los miembros elegidos por el Comité
25 Territorial, los/as Secretarios/as Políticos/as de las organizaciones de base del PCA con más
26 de 25 afiliados/as, en las condiciones descritas en el apartado 2 del artículo 19 del
27 Reglamento organizativo y, en su caso, quien ostente la Presidencia del PCA. En caso de
28 resultar elegido/a para una Secretaría un/a camarada que no sea miembro de la Comisión
29 Permanente, se incorporará a ella con voz pero sin voto.

30 *La Secretaría General*

31 Es un órgano unipersonal del Partido y ostenta su representación máxima en todos los
32 espacios en los que participa.

33 Es elegida por el Comité Central y asegura la dirección del Partido y la coordinación del
34 trabajo de las diferentes Secretarías. Así mismo, preside las reuniones del Comité Central y
35 de la Permanente, salvo cuando delegue estas funciones.

36 5.1.4 Comités Intermedios

37 Los comités intermedios son estructuras que permiten la coordinación entre distintas
38 organizaciones de base del Partido que compartan un ámbito común, o entre éstas y el
39 Comité Central del PCA para asegurar la necesaria unidad y coherencia de la actuación del
40 Partido.

1 Quienes ostenten la Secretaría Política de los comités inmediatamente inferiores serán
2 miembros de los Comités intermedios, así como de sus Comisiones Permanentes, si las
3 hubiera.

4 Sus funciones son:

- 5 - Traslado de los acuerdos de los órganos superiores hacia los núcleos y también de lo
6 debatido en ellos hacia el Comité Central.
- 7 - Velar por el cumplimiento de la política del Partido y la aplicación de los acuerdos de
8 los órganos superiores.
- 9 - Asegurar el correcto funcionamiento de los núcleos de su competencia.
- 10 - Concretar y hacer seguimiento de los planes de trabajo en su ámbito, adaptando a su
11 realidad la línea política y estratégica del PCA.
- 12 - Coordinación de las actividades (campañas, actos, etc.).
- 13 - Trabajar en el proceso de sectorialización en su ámbito.
- 14 - Conocer a la militancia de su ámbito y promocionarla en función de su valía,
15 capacidades, disponibilidad, entrega, formación y encaje de su comportamiento en los
16 principios básicos del Partido.
- 17 - Desarrollar un plan de financiación para el correcto desarrollo de su trabajo.

18 5.1.5 Los Comités de Núcleo

19 Corresponde al Comité de Núcleo asegurar sus tareas básicas, prestando su apoyo a dirigir
20 e impulsar la labor política y la participación de las y los militantes del Núcleo comunista.
21 Entre sus funciones están:

- 22 - Organizar el trabajo del Núcleo de forma que éste pueda desarrollar eficazmente todas
23 y cada una de sus tareas. Para ello, el comité creará las secretarías necesarias.
- 24 - Convocar los plenos del Núcleo con propuesta de orden del día e impulsar el uso de
25 los medios adecuados para facilitar la participación en las reuniones de los comités y
26 plenos
- 27 - Velar por la aplicación de la política del Partido y de los acuerdos de los órganos
28 superiores, así como mantener la relación con los órganos de dirección de forma que
29 éstos conozcan la actividad y opiniones del Núcleo y éste los acuerdos de aquéllos.
- 30 - Concretar y hacer seguimiento de los planes de trabajo en su ámbito, adaptando a su
31 realidad la línea política y estratégica.
- 32 - Esforzarse por conocer su entorno y la problemática sociolaboral del mismo,
33 relacionándose con su tejido asociativo y fomentando en él la participación de sus
34 militantes.
- 35 - Conocer a los y las militantes del Partido y promocionarlos/as en su seno en función
36 de su valía, capacidades, disponibilidad, entrega, formación y encaje de su
37 comportamiento en los principios básicos de la ética comunista, honestidad, disciplina,
38 coherencia, compromiso militante, conocimiento de la teoría y la praxis comunista,
39 iniciativa, autocrítica y respeto al Partido.

41 5.2 Las Comisiones de trabajo

42 Para garantizar el desarrollo y cumplimiento de los acuerdos y tareas, en torno a cada Secretaría
43 del Comité Central se constituirán comisiones de trabajo que estarán compuestas por la persona
44 que ostente la Secretaría correspondiente y las equivalentes de las estructuras inferiores del

1 Partido, así como de aquellas personas que sean consideradas útiles para el trabajo por la
2 Secretaría correspondiente. Del mismo modo, cuando la realidad lo permita, podrán
3 establecerse comisiones análogas en los niveles inferiores.

4 Su función será la de elaboración de propuestas para que sean debatidas y, en su caso,
5 aprobadas por los órganos pertinentes, así como la ejecución concreta de esos acuerdos en sus
6 respectivos ámbitos de actuación.

7 5.3 La Comisión de Estatutos

8 En la resolución de los conflictos y expedientes sancionadores podrán intervenir las Comisiones
9 de Estatutos. Su función tendrá carácter consultivo y consistirá en emitir informes o dictámenes
10 sobre la interpretación de los Estatutos y la valoración de las conductas enjuiciadas con respecto
11 a aquéllos.

12 6. El PCA y la UJCE

13 Es necesario seguir avanzando en el apoyo y desarrollo de nuestra organización y referente
14 juvenil como escuela de cuadros como escuela de cuadros y vía de llevar la política e ideología
15 comunista a la juventud asturiana, desde los principios de la independencia organizativa, la
16 autonomía política y la aplicación en su ámbito de la línea estratégica del PCA.

17 El PCA y su juventud, la Moceda Comunista, actuar coordinadamente, siempre respetando la
18 unidad de acción y principios leninista que la Moceda Comunista, como organización asturiana
19 de la UJCE, tiene con su Comité Central. Recíprocamente, la Moceda Comunista participa en la
20 elaboración de la política del PCA, en función de sus competencias y se cohesionan con ella desde
21 su independencia organizativa y autonomía política.

22 El principal papel que debe tener el Partido respecto a la Juventud debe ser el de apoyar y
23 colaborar con la que es su organización juvenil, potenciando la relación dialéctica que debe
24 existir entre ambas. Por ello, las tareas de formación que se lleven a cabo por la Juventud
25 Comunista deben ser apoyadas por el Partido y, en particular, se elaborarán, siempre que sea
26 posible, escuelas de formación conjuntas que ayuden al desarrollo de los cuadros del PCA y de
27 la UJCE en Asturias.

28 Debemos ser conscientes de que sólo desde el establecimiento de relaciones estables a todos
29 los niveles, que respondan a los principios enunciados más arriba y reconocidos por todos
30 (independencia organizativa, autonomía política, vinculación estratégica) y desde el respeto y
31 cumplimiento de los acuerdos, podremos avanzar en el desarrollo de una UJCE cada vez más útil
32 para los/as jóvenes y para el Partido.

33 Para seguir avanzando en las relaciones entre el Partido y su juventud e intervenir de manera
34 más útil a los intereses de la clase y la Juventud trabajadora en Asturias, la unidad de acción es
35 un principio imprescindible, desde el respeto a la independencia y autonomía de cada
36 organización y el cumplimiento de los acuerdos, de tal modo que quede excluida cualquier
37 dinámica de dispersión de los/as comunistas en nuestra actuación externa.

38 El Partido debe velar por el cumplimiento de los acuerdos en materia de relaciones PCA-UJCE en
39 Asturias, asegurar una correcta comunicación entre todas las estructuras del PCA y la UJCE, así
40 como potenciarla y dinamizarla allí donde no exista. Por tanto, se hace necesario que la dirección
41 elegida en el XI Congreso del PCA afronte junto con la dirección de la UJCE en Asturias las tareas

1 necesarias para el correcto funcionamiento de las relaciones entre el Partido y la Juventud,
2 señaladamente:

- 3 - La obligación para todas las organizaciones del PCA de brindar a las organizaciones de
4 la UJCE correspondientes el subsiguiente apoyo político y organizativo.
- 5 - El apoyo al desarrollo y crecimiento de la UJCE en recursos y capacidad, dotándole de
6 la ayuda necesaria para desarrollar su propia actividad política, siempre dentro de las
7 posibilidades de dichas organizaciones, así como darán al colectivo correspondiente
8 de la UJCE la cobertura necesaria, como es el uso de la sede, en caso de haberla.
- 9 - Las personas menores de 30 años militarán, con carácter general, en la Mucedá
10 Comunista. En caso de que, siendo mayor de edad, la persona en concreto manifieste
11 la voluntad de militar en el partido, ambas organizaciones se coordinarán para
12 trasladar a esa persona cuanta información política y organizativa se considere
13 necesaria, procediendo en su caso a la aceptación del/la peticionario/a como
14 premilitante en aquella organización por la que finalmente haya optado.

15

II. LAS FINANZAS DEL PCA

La financiación del Partido Comunista de Asturias responde al principio de austeridad, transparencia económica, control presupuestario, solidaridad y corresponsabilidad del conjunto de su militancia. El Partido tenderá a la autosuficiencia económica y financiera.

Los recursos económicos del PCA provienen de las cotizaciones de los y las militantes, según establezca el propio Comité Federal del PCE, de las aportaciones voluntarias de los militantes o de las donaciones de simpatizantes, de las actividades que se realizan para ayudar a la financiación del Partido, del rendimiento de su patrimonio, de los ingresos previstos en la legislación sobre financiación de partidos políticos y de la posible participación en los ingresos de Izquierda Unida a través de los futuros protocolos financieros a establecer con IU. Asimismo el Partido impulsará fuentes alternativas de financiación.

A nadie se le escapa que un Partido fuerte, con incidencia social y que contribuya permanentemente al fortalecimiento de la ideología comunista, confrontada políticamente al capitalismo, necesita de unas finanzas fuertes y saneadas.

Las herramientas con las que contamos son la planificación económica y la centralidad de las finanzas. La planificación nos permite anticiparnos a los gastos y preparar la obtención de ingresos. Deberá ser realizada anualmente por el Comité Central y tendrá que ser lo suficientemente flexible como para cubrir posibles eventualidades. Cada iniciativa, cada actividad que programemos, cada propuesta de campaña o acción, deberá ir acompañada de un presupuesto al momento de su presentación y éste debe contar con el visto bueno de la Secretaría de finanzas correspondiente. Una organización con recursos limitados debe ajustar su gasto a la disponibilidad de cada momento, y no limitarse a tomar nota a posteriori de lo que nos ha costado una actividad, lo que en ocasiones nos lleva a hipotecar el futuro por una mala o ausente planificación. En cuanto a la centralidad de las finanzas, el Comité Central y la Permanente deberán tener conocimiento de todos los ingresos de la organización para que, desde una visión global, se puedan redistribuir los recursos según las necesidades y prioridades políticas que tengamos.

Las finanzas es una de las debilidades más importantes con las que nos encontramos en estos momentos en nuestro Partido. Las escasas fuentes de financiación alternativa y la falta de protocolos con IU (si bien es cierto que el fin de la exclusión del PCA de IU supone, entre otras cosas, que la firma de esos protocolos sea hoy una realidad mucho más cercana), hacen que la situación económica sea inestable, dificultando nuestra planificación a medio y largo plazo. De igual forma nos dificulta realizar una necesaria política de ayuda y relanzamiento de aquellas localidades más débiles, así como la escasa posibilidad de destinar un porcentaje mayor de nuestros escasos recursos a la actividad puramente política.

En todo caso, para poder ser más independientes de los protocolos con IU y de los ingresos provenientes de las instituciones es necesario buscar recursos que nos abran otras fuentes de ingresos. El XX Congreso del PCE encomendó a las Secretarías de Organización y Finanzas realizar, en el primer año de mandato congresual, un estudio pormenorizado de las vías de autofinanciación del Partido, concretar y actualizar los tipos de cuotas en un periodo máximo de seis meses, así como la elaboración de un código ético de cargos comunistas que incorpore compromisos éticos, políticos y financieros, al que deberemos acogernos una vez aprobado. Pero al margen de esto, tenemos a nuestra disposición vías de autofinanciación que deberemos poner en marcha apenas finalice nuestro XI Congreso, como la recuperación de actividades

1 promocionales del Partido en fiestas y eventos en todas las localidades en que sea posible. Las
2 Secretarías de Organización y Finanzas harán un especial seguimiento de este trabajo.

3 **1. La cuota**

4 El pago de la cuota es una de las obligaciones que cualquier militante asume desde el momento
5 que se afilia al PCA. La cuota, además de ayudar a la financiación del Partido, regula la legalidad
6 y transparencia de los censos de la organización. Esto ha supuesto que, salvo alguna resistencia
7 al cumplimiento de la normativa, prácticamente se haya acabado con las desconfianzas que
8 anteriormente generaban los procesos electivos y congresuales por razón de censos hinchados.

9 Una de nuestras tareas pendientes es acabar con esas excepciones, hoy ya muy escasas, pero
10 que suponen, además de un funcionamiento que socava la democracia en el Partido, un riesgo
11 jurídico, toda vez que a la propia normativa interna de afiliación y recaudación se ha añadido la
12 nueva ley de financiación de partidos políticos. Las Secretarías de Organización y Finanzas
13 deberán completar el trabajo iniciado en el mandato anterior de que todas las personas que
14 cotizan al partido lo hagan a través de domiciliación bancaria en una cuenta a nombre de
15 persona física.

16 En último lugar, seguimos teniendo un problema de concienciación de nuestra militancia
17 respecto a la importancia del pago de la cuota. Los estatutos del PCE establecen que la cuota en
18 el Partido es el 1% del salario neto, pero hemos estado haciendo norma de la excepción y, junto
19 a la costumbre generalizada de fijar por defecto la cuota de los nuevos afiliados en 5 euros,
20 tenemos un porcentaje demasiado elevado de camaradas que pagan la cuota denominada
21 “especial” (3 euros), concebida para situaciones excepcionales y, por tanto, revisable. En
22 concreto, un 25% de nuestra militancia está pagando en la actualidad la cuota especial de 3
23 euros, un 43% la mínima, de 5 euros, y sólo un 32% de la afiliación cotiza la cuota mal
24 denominada “voluntaria”, de más de 5 euros. Pero también este último dato está viciado, pues
25 también durante un tiempo asignábamos por defecto una cuota de 6 euros a muchos camaradas
26 en el momento de su incorporación al Partido, independientemente de sus circunstancias.
27 Revisar y corregir esta situación será otra de las tareas financieras que habrán de acometerse
28 finalizado el Congreso.

29 **2. Patrimonio y protocolos**

30 En la actualidad y dada la situación de excepcionalidad que hemos atravesado en Asturias no
31 tenemos ningún tipo de convenio económico, ni de infraestructuras, ni de personal con IU. Pero
32 una vez resuelta esa problemática, tendríamos que impulsar a todos los niveles y territorios la
33 concreción de protocolos financieros que garanticen al PCA un mínimo de los ingresos que
34 obtenga IU por su representación institucional, en la que se incorpora la del Partido al decidir
35 éste canalizar esa competencia a través de ella en lugar de hacerlo directamente. Por otra parte,
36 sería muy conveniente e importante para el PCA que se retomasen y se cerrasen los protocolos
37 con IU en cuanto al uso conjunto de locales en Asturias. El Comité Central debe tener
38 conocimiento de los contenidos de cualquier protocolo antes de su firma.

39 **3. El personal contratado del Partido**

40 Para el correcto funcionamiento del Partido es indispensable que algunos/as militantes realicen
41 plena dedicación, junto con el trabajo voluntario de todos los/as militantes. Todas las personas
42 contratadas o liberadas total o parcialmente por el Partido gozarán de las mismas condiciones,
43 en función de las tareas desempeñadas.

1 Las tareas técnico-administrativas deben ser desarrolladas por personas de confianza política y
2 estas tareas deben ser compatibles con la propia actividad partidaria. Se entiende que las
3 personas que desarrollen estas tareas tienen la misma independencia de criterio político, que la
4 de cualquier otro/a militante que no recibe remuneración económica del Partido. Su selección
5 o revocación corresponde al Comité que dirija el ámbito en que vayan a trabajar, con
6 conocimiento y aprobación previa del Comité Central. Su vinculación con el Partido se
7 acomodará a la normativa general sobre relación laboral o profesional que corresponda. Para la
8 selección del personal técnico y administrativo se habilitarán los mecanismos necesarios para
9 garantizar los criterios de capacidad, igualdad, mérito y publicidad, siendo requisito el tener un
10 mínimo de dos años de militancia en el PCA.

11 La fundamentación de la selección del personal contratado del partido y de los militantes
12 propuestos para liberaciones en los distintos ámbitos institucionales será informada
13 especificando los motivos políticos y profesionales o técnicos y las principales funciones del
14 puesto a cubrir. Este proceso deberá tener en cuenta también la opinión del núcleo al que
15 pertenezca el camarada en cuestión.

16 **4. Control y transparencia**

17 El PCA funcionará con un presupuesto anual que de viabilidad a los planes de trabajo. Será
18 aprobado por el comité Central dentro del primer trimestre y antes de cerrar el ejercicio
19 económico mediante el correspondiente balance financiero.

20 La administración económica del Partido cumple las exigencias legales, pero además, a fin de
21 favorecer el aspecto político de planificación, transparencia y control, las previsiones
22 presupuestarias, así como los balances de su ejecución y la documentación relativa a los mismos
23 estará a disposición del conjunto de la militancia y de todas las organizaciones del Partido que
24 podrán solicitar su consulta.

1 **III. LA FIESTA DEL PCA**

2 La Fiesta del Partido es un evento político y lúdico de primer orden. Hay que renovar el empeño
3 de recuperarla como lugar de encuentro de toda nuestra militancia y simpatizantes, donde se
4 puedan desarrollar actividades políticas, sociales y culturales y que contribuyan además a su
5 financiación. Debe movilizar a todas las estructuras del Partido, ser una fiesta esencialmente
6 política, adecuada a nuestra capacidad económica, de carácter anual y a celebrar en el lugar a
7 determinar en cada ocasión.

8 Debe ponerse especial atención en la antelación con que se planifica y la calidad de la
9 programación y las actividades, para poder atraer a más personas que puedan estar politizadas
10 pero no conozcan directamente al Partido, acercarlos y desarrollar planes de afiliación en torno
11 a la Fiesta.

12 Para la organización y desarrollo de la Fiesta del PCA se contará con el apoyo y participación de
13 la UJCE en Asturias, que tendrá un espacio propio como instrumento de visibilización de la
14 organización juvenil como escuela de cuadros del PCA.

15 Tras la fiesta debe realizarse un balance que permita fijar objetivos para el año siguiente y cada
16 organización del PCA realizará un informe sobre la participación de sus militantes en los trabajos
17 y actividades de la Fiesta.